



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
ACTA RESUMIDA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA N.º 01-2015 EFECTUADA EL 5 DE FEBRERO DE 2015

Reunidos los Representantes del Consejo en el Salón 3-302 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, ubicado en el Edificio N.º 3 del campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso; el señor Secretario procedió con la verificación del cuórum reglamentario, anunciando a la Presidencia que 35 personas han contestado al llamado, existiendo el cuórum reglamentario; siendo las 10:04 a.m.

Expresó el Dr. **Omar Aizpurúa**, que daremos inicio a la sesión del día de hoy.

Seguidamente el ingeniero **Luis Barahona** da lectura al Orden del Día propuesto.

Orden del Día

1. Ratificación del Acta Resumida N.º 04-2014 de la reunión ordinaria realizada el 28 de noviembre de 2014.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del señor Rector.
4. Ratificación de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión.
5. Informe de Comisiones.
6. Lo que propongan los Miembros del Consejo General Universitario.

El Dr. Omar Aizpurúa somete a consideración el Orden del Día y al no existir ninguna observación, este fue aprobado con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

En el primer punto, **Ratificación del Acta Resumida N.º 04-2014 de la reunión ordinaria realizada el 28 de noviembre de 2014**, fue ratificada con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

El siguiente punto, **Lectura de Correspondencia**, el señor Secretario informó que no hay correspondencia pendiente para la consideración del Consejo.

En la consideración del tercer punto, **Informe del señor Rector**, el Dr. Omar Aizpurúa presentó excusas del Dr. Oscar Ramírez, quien en el día de hoy se encuentra participando de la Toma de Posesión de la Nueva Junta Directiva del Consejo de Rectores de Panamá que se lleva a cabo en la Sede del Tribunal Electoral.

Como cuarto punto se consideró la **ratificación de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión**. El señor Secretario inicia el tema exponiendo una breve descripción de la Hoja de Vida de la doctora Casilda Saavedra de Madrid. Finalizada la presentación y al ser sometida al Pleno, fue ratificado con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, el nombramiento de la Dra. de Madrid como Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá para el período que transcurre, febrero 2013 a febrero 2018.

Finalmente la Dra. de Madrid agradeció a los miembros del Consejo General Universitario el haber ratificado su nueva designación y que está comprometida a realizar una gestión de mucho trabajo en bien de la Universidad Tecnológica de Panamá y desde la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión estará a la orden para lo que pueda colaborar, pidiendo siempre la sabiduría de Dios en este reto tan grande.

El siguiente Punto, **Informe de Comisiones**.

Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Manifestó la Ing. **Esméralda Hernández Plaza**: Que en la última sesión del Consejo General Universitario se aprobó la Escala Salarial, pero se solicitó hacer un ajuste a los Docentes Especiales con Doctorado I, II, III y IV y a los Investigadores igual con Doctorado I, II, III y IV. También tuvimos una nota dirigida por un grupo aproximadamente de 35 profesores e investigadores con regularidad y sin regularidad y con títulos de doctorado que solicitaron participar en la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Administrativo para evaluar la equiparación o el ajuste

que se iba a considerar en la propuesta de revisión que hiciera este Consejo General Universitario. En la misma nota los firmantes proponían que el Dr. Marcelo Coronado y la Dra. Guadalupe González fueran sus representantes ante dicha Comisión, así que el 28 se reunió la Comisión de Recursos Humanos, ellos fueron invitados, se les dio Cortesía de Sala, se les escuchó y así se cumplió con el mandato del Consejo y la solicitud de este grupo de docentes e investigadores.

El día martes de esta semana en el Consejo Administrativo se llevó esta propuesta la cual fue aprobada y una vez terminó el Consejo y recibiendo la notificación por parte del señor Secretario General se reunió entonces la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto de este Consejo General Universitario, de tal forma que se cumpla con los pasos previos para traer esta propuesta de Enmienda a la Escala Salarial de Docentes e Investigadores en los Cargos Especiales con Doctorados I, II, III y IV al pleno del Consejo.

**Propuesta Escala Salarial Profesores Tiempo Completo con
Categoría Especial con Doctorado I, II, III, IV**

DOCENTES TIEMPO COMPLETO				
CARGO	Total profesores	SALARIO 2013 (B/.)	AJUSTE	PROPIUESTA SALARIO BASE 2015 (B/.)
ESPECIAL CON DOCTORADO I	24	2,211.14	157.64	2,368.78
ESPECIAL CON DOCTORADO II	15	2,579.66	105.10	2,684.76
ESPECIAL CON DOCTORADO III	2	2,948.16	52.58	3,000.74
ESPECIAL CON DOCTORADO IV	1	3,316.72	0.00	3,316.72
REGULAR AUXILIAR	0	2,241.82	337.84	2,579.66
REGULAR AGREGADO	3	2,510.86	437.30	2,948.16
REGULAR TITULAR	200	2,869.58	447.14	3,316.72

3

Igual que se hizo con el análisis del ajuste presentado anteriormente para cada uno de los sectores administrativos, docentes y de investigación, se establecieron los criterios bajo los cuales se iba a hacer la revisión de la propuesta que hoy traemos. Desde la propuesta anterior hubo un criterio que a su vez se convirtió en una limitante para los ajustes que podía hacer la Universidad Tecnológica de Panamá; la Universidad de Panamá al hacer la revisión de su Escala que propuso al Gobierno que hacía una equiparación con la Escala Salarial de la Universidad Tecnológica de Panamá, consideró los valores que hay en nuestra Escala, pero no se consideraron los valores que en ese momento tenían los Profesores Regulares, sino que tomó los valores que tenía esa Escala paralela que es la de los Docentes e Investigadores Especiales con Doctorados I, II, III y IV.

Lo segundo es, que se consideró un rango para efectos de la unificación en los intervalos, un rango que va desde el Profesor Especial IV, que es con maestría y luego, desde allí hasta el máximo nivel que considera la Escala que es el Doctorado con Nivel IV o el Investigador con Nivel IV y eso permitió darle el peso entre cada uno de esos valores y provocar el ajuste. Esa proporcionalidad se mantuvo también en esta propuesta, el principio que ha estado vigente para cada uno de los sectores y es el hecho de que quien menos recibe es el que más ajuste salarial tiene.

Intervino el Lic. **Amílcar Díaz**: Me preocupa un poco nuevamente los topes salariales de los Profesores Regulares y de los Investigadores Especiales con título de Doctor. Según el Estatuto Universitario, según la categoría mayor es la de Profesor Regular y entiendo por mayor, o sea, el concepto de mayor categoría debe ser consistente o cualquier reconocimiento a los méritos, en este caso la Escala Salarial debe ser consistente con ese artículo. Aquí estamos viendo nuevamente que la equiparación de salarios en este caso se está dando de Profesores Regulares hacia Doctores y no de Doctores a Regulares, porque sabemos que actualmente los Doctores ganan más que los Regulares y que hay una inconsistencia.

Uno de los principios que se utilizó en la propuesta anterior fue precisamente que se homologaran los salarios de Profesor Regular con los salarios de Doctores. La esencia de la Universidad en este caso es llevar a los docentes hacia una carrera, hacia una regularidad, hacia una permanencia. De esta forma no se ve mucho atractivo de que los docentes inicien una carrera docente y valga la redundancia, a través de la carrera de Profesores Regulares, porque el otro camino es a través de los estudios. Eso se reconoce y se sabe que es bastante importante también, sin embargo recordemos que la reclasificación de los docentes regulares está reglamentada en el Estatuto Universitario; hay todo un procedimiento y tantos años en la Universidad de Panamá y en la Universidad Tecnológica de Panamá, sin embargo, la reclasificación de los Doctores viene a través de un procedimiento que es el que todavía no se ha ventilado en los Consejos y que queda a criterio final del Decano, recomendar si se da la reclasificación. Preocupa un poco eso y ya me lo han dicho algunos docentes en Veraguas, de que algunos, inclusive les conviene renunciar a su título, su cargo de Profesores Regulares para acogerse al de Doctor, porque le conviene más en salario.

Al no existir más intervenciones, el Dr. Omar Aizpurúa sometió al pleno del Consejo la aprobación del Informe sobre la Enmienda a la Escala Salarial Docente e Investigadores en los cargos Especiales con Doctorado I, II, III y IV, presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto el cual fue ratificado con 41 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Al ser considerado el último punto del Orden del Día, **Lo que propongan los Miembros del Consejo General Universitario**, el Lic. **Gustavo Barrías**, expresó: A manera de reflexión y en función de lo que se ha dado aquí con las diferentes Tablas de los estamentos que componen nuestra Universidad, quisiera decir que ya debemos ir integrando un Comité, un equipo que vaya revisando nuevamente la Tabla ¿por qué digo todo esto? Porque en el día de hoy he visto en los medios de comunicación que en la Dirección de Aseo el salario mínimo va a ser de B/.525.00; nosotros después de esta discusión tenemos el salario mínimo de B/.550.00, o sea que tenemos que ir siendo más competitivos en lo que es los salarios. En este sentido, un Trabajador Manual prefiere irse a un Supermercado, porque de repente tiene más beneficios, tiene Vale Panamá, tiene bonos y entonces a la Universidad le va a costar cada vez más atraer esa mano de obra.

Al no existir otro tema en este punto, la sesión fue clausurada siendo las 10:40 a.m.; agradeciendo el Dr. Omar Aizpurúa, Presidente encargado, la asistencia y participación de todos los representantes del Consejo General Universitario; actuó como secretario el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

ASISTENCIA

Presentes: Dr. Omar O. Aizpurúa, presidente encargado; Dra. Casilda Saavedra de Madrid, vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Ángela Laguna Caicedo, decana de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Julio A. Quiel Serrano, decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Sonia Sevilla, decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Mirtha Y. Moore V., decana de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dr. Nicolás A. Samaniego F., decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Ana Martina Saavedra B., decana encargada de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Rubén D. Espitia, coordinador general de los Centros Regionales; Lic. Luzmelia Bernal, en representación del director de Planificación Universitaria; Invest. Toribio Domínguez y Pablo Martínez en representación de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Julia E. Muñoz C., y el Lic. Gustavo Barrías en representación del Sector Administrativo; los señores directores de los Centros Regionales: Lic. Magdalena Durán de Huerta, directora del Centro Regional de Azuero, Ing. José Mendoza, director del Centro Regional de Bocas del Toro, Lic. Pablo Moreno, director del Centro Regional de Coclé, Lic. Evet Clachar, directora del Centro Regional de Colón, Lic. Alex Matus M., director del Centro Regional de Chiriquí, Ing. José Varcasía, director del Centro Regional de Panamá Oeste, Lic. Amílcar Díaz, director del Centro Regional de Veraguas; los representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería Civil: Prof. Marina S. de Guerra y el Prof. Alejandro Avendaño, los representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: Prof. Gustavo Iribarren, Prof. Elías Mendoza y el Prof. Lino Aparicio; los representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial: Prof. Izael Urieta y la Lic. Brenda Pinzón, representante suplente; los representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica: Prof. Fernando Castillo y la Prof. Deyka García; los representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: Prof. Gisela Torres de Clunie, Prof. Ana G. Cordero de Hernández y el Prof. Ernesto Lam, representante suplente; los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: Prof. Juan R. Collantes y el Prof. Ildemán Ábrego; el representante de los profesores del

ACTA RESUMIDA
DE LA REUNIÓN (ORDINARIA) DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO REALIZADO EL 5 DE FEBRERO DE 2015.

Centro Regional de Azuero, Prof. Ismael Batista; el representante de los profesores del Centro Regional de Bocas del Toro, Prof. Vitelio Pinzón; el representante de los profesores del Centro Regional de Coclé, Prof. Mariano Sánchez; el representante de los profesores del Centro Regional de Colón, Prof. Ángel Gómez; el representante de los profesores del Centro Regional de Chiriquí, Prof. Jaime Contreras; el representante suplente de los profesores del Centro Regional de Panamá Oeste, Prof. Eliezer Rangel; el representante de los profesores del Centro Regional de Veraguas, Prof. Luis A. López; los representantes estudiantiles de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Estud. Karla Cheong y Alexis Castillo; la representante estudiantil del Centro Regional de Bocas del Toro, Estud. Liney Aguirre; el representante estudiantil del Centro Regional de Colón, Estud. José E. Castillo; la representante estudiantil del Centro Regional de Veraguas, Estud. Virginia Ramos.

Presentaron Excusas: Dr. Oscar M. Ramírez R., rector y presidente del Consejo General Universitario; Prof. Rodolfo Cardoze y el Prof. Cornelio Garcés, representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; las representantes de los profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Prof. Laila Vargas de Fuertes y la Prof. Jacqueline S. de Ching; Prof. Bolívar Quijada, representante de los profesores del Centro Regional de Panamá Oeste; Estud. Gloria Juárez y Estud. Gissell Morales, representantes estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Ausentes: Prof. Héctor Acevedo, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Rafael Silvera, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Salomón Polanco, representante de los profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Estud. Joan Candiotti, representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Estud. Rita Morice y la Estud. Erika De Avila, representantes estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Estud. Tanya Silva, representante estudiantil del Centro Regional de Azuero; Estud. Fátima Cedeño, representante estudiantil del Centro Regional de Coclé; Estud. Daves Hernández, representante estudiantil del Centro Regional de Chiriquí; Estud. Gabriel Caballero, representante estudiantil del Centro Regional de Panamá Oeste.

Presentes con Cortesía de Sala Permanente: Ing. Esmeralda Hernández Plaza, vicerrectora administrativa; Ing. Luis A. Barahona G., secretario general; Lic. Grace Ivandich, directora de Bienestar Estudiantil y la Lic. Nedelka Espinosa, asesora legal encargada.

Excusas: Ing. Angelino Harris, director de Planificación Universitaria.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



DR. OMAR O. AIZPURUA P.
VICERRECTOR ACADÉMICO,
PRESIDENTE ENCARGADO
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

gch.

Ratificada por el Consejo General Universitario en la sesión extraordinaria N.º02-2015 realizada el 16 de abril de 2015.